



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: D_4280-EX-2022-05876380-“2da. AUTORIZAR JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS APLICACIONES FENÓMENOS SUPERFICIE-DEPTO QUIMICA

VISTO:

El EX-2022-05876380- -UBA-DIMEDA#SA_FI mediante el cual se solicita autorizar las “2da. Jornadas Interdisciplinarias de Aplicaciones de Fenómenos de Superficie” (2da. JIAFES) organizada por el Instituto de Química Aplicada a la Ingeniería (IQAI) de la Universidad de Buenos, con sede en esta Facultad en conjunto con el Departamento de Química de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de las 2da JIAFES es fomentar un encuentro entre investigadores a nivel nacional e internacional para poder discutir las temáticas de trabajo y avanzar sobre las mismas de forma interdisciplinaria y la temática está orientada a las aplicaciones de los fenómenos de superficie como por ejemplo los procesos adsorptivos y su empleo en distintos sistemas de remediación de aguas, suelos, optimización de líneas de producción, aplicaciones biomédicas etc..

Que las Jornadas se realizarán los días 14 y 15 de septiembre de 2023 en la sede de Paseo Colón de esta Casa de Altos Estudios.

Que la participación de docentes, investigadores y estudiantes de esta Facultad como también la invitación a docentes, investigadores y estudiantes externos (nacionales e internacionales), ayudarán a difundir la Ciencias de la Ingeniería y las aplicaciones de las Ciencias Básicas a éstas, dar sustento a las carreras de grado posgrado existentes y en elaboración, y consolidar la inserción de la actividad en el contexto de las especialidades.

Que el las 2da. JIAFES no implica erogación alguna para esta Facultad, siendo la inscripción gratuita para los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires.

Lo aconsejado por la Comisión de Relaciones con el Medio, Extensión y Becas.

Lo dispuesto por este Consejo Directivo en su sesión del día 06 de diciembre de 2022 con 16 votos afirmativos, con un total de 16 consejeros presentes.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- APROBAR y AUTORIZAR las "2da. Jornadas Interdisciplinarias de Aplicaciones de Fenómenos de Superficie" (2da. JIAFES) a desarrollarse los días 14 y 15 de septiembre de 2023 en la sede de Paseo Colón de esta Casa de Altos Estudios.

ARTÍCULO 2º.- ENCOMENDAR la organización del evento que se detalla en el Artículo precedente, al Instituto de Química Aplicada a la Ingeniería (IQAI) de la Universidad de Buenos, con sede en esta Facultad en conjunto con el Departamento de Química-FIUBA, a través de la creación del COMITÉ ORGANIZADOR y del COMITÉ ACADÉMICO.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR como autoridades de las Jornadas (2da. JIAFES) a los integrantes del COMITÉ ORGANIZADOR conformado por: Dra. María Natalia Piol. Facultad de Ingeniería – UBA Dra. Susana Boeykens. Facultad de Ingeniería – UBA Dra. Silvia Jacobo. Facultad de Ingeniería – UBA Dra. Andrea Beatriz Saralegui. Facultad de Ingeniería – UBA Inga. Daniela Tenev. UTN Regional Resistencia. Dra. Cristina Vázquez. Facultad de Ingeniería – UBA Dra. Analía Russo. Facultad de Ingeniería – UBA Dra. Andrea Ureña. Facultad de Ingeniería – UBA – CONICET Dr. Jorge De Celis. UTN Regional Avellaneda, Facultad de Ingeniería – UBA.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR como COMITÉ ACADÉMICO de las Jornadas (2da. JIAFES) a los siguientes profesionales: presidido por la Dra. Susana Boeykens - Facultad de Ingeniería – UBA, e integrado por: Dra. Silvia Jacobo. Facultad de Ingeniería – UBA Inga. Daniela Tenev. UTN Regional Resistencia. Dra. Cristina Vázquez. Facultad de Ingeniería – UBA Dr. Juan Apesteguy. Facultad de Ingeniería – UBA Dra. Silvana Basack. Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) Dr. Jorge De Celis. UTN Regional Avellaneda, Facultad de Ingeniería – UBA Dr. Héctor Fasoli. Facultad de Ingeniería – UBA Dr. Luis Fernández Luco. Facultad de Ingeniería – UBA Dr. Carlos Herme Facultad de Ingeniería – UBA Dra. Miriam Martins Alho. Facultad de Ingeniería – UBA Dr. Andres Ozols. Facultad de Ingeniería – UBA Dr. Néstor Caracciolo. Facultad de Ingeniería – UBA Dra. Diana Vullo. Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) – CONICET Dr. Adonis Giorgi. Universidad Nacional de Luján (UNLu) - CONICET Dra. Natalia Quici. Universidad Tecnológica Nacional (UTN) – CONICET Bioquímico. Alejandro Farías. UTN Regional Resistencia. Dr. Martín Negri. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – UBA Dr. Carlos Rinaldi. Escuela de Ciencia y Tecnología - UNSAM.

ARTÍCULO 5º.- APROBAR a los integrantes de las "2da. Jornadas Interdisciplinarias de Aplicaciones de Fenómenos de Superficie" (2da. JIAFES) de las áreas temáticas, los aranceles para el pago de las inscripciones de acuerdo con las diferentes categorías, las fechas para el envío de resúmenes, su aceptación y entrega de los trabajos finales, de acuerdo con el detalle que se menciona en el ANEXO que se agrega como archivo embebido formando parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°.- INSTRUIR a las Direcciones de Comunicación Institucional y Área de Protocolo, Ceremonial y Organización de Eventos para que presten el máximo apoyo al éxito de las "2da. Jornadas Interdisciplinarias de Aplicaciones de Fenómenos de Superficie" (2da. JIAFES) .

ARTÍCULO 7°.- INSTRUIR a las Secretarías de Gestión Académica y de Hábitat para que dispongan los espacios que serán requeridos para las "2da. Jornadas Interdisciplinarias de Aplicaciones de Fenómenos de Superficie" (2da. JIAFES) evento presencial, respetando los protocolos vigentes al momento de la realización.

ARTÍCULO 8°.- ENCOMENDAR a la Secretaría Administrativa para que facilite a los organizadores de las "2da. Jornadas Interdisciplinarias de Aplicaciones de Fenómenos de Superficie" (2da. JIAFES) los requisitos necesarios que competen a la apertura de cuenta para la recepción de los montos de las inscripciones y sobre todas las acciones referidas a la identificación y el manejo de fondos provenientes de este evento para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

ARTÍCULO 9°.- Regístrese. Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en el sitio de Transparencia, a las Secretarías de Hábitat, Administrativa, al Área de Protocolo, Ceremonial y Organización de Eventos. Pase a la Secretaría de Gestión Académica quien comunicará al Instituto de Química Aplicada a la Ingeniería (IQAI) de la Universidad de Buenos, con sede en esta Facultad, al Departamento de Química y éste a los interesados. Cumplido, archívese.